

	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	1025-38.9-044-F
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL	Versión:	01

Fecha: 21 DE ABRIL DE 2023
Para: OFICINA DE GESTIÓN HUMANA
De: AREA DE CONTRATACION
Asunto: Solicitud certificación de insuficiencia o inexistencia de personal - Decreto 2209 de 1998.

De manera atenta solicito la expedición de la certificación de que trata el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, sobre la inexistencia de personal de planta para realizar actividades del contrato de prestación de servicios que a continuación se describe:

OBJETO CONTRACTUAL:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INVESTIGACIÓN PARA GESTIONAR EL PROCESO METODOLÓGICO PARA EL TRABAJO DE CAMPO DEL PROYECTO *“Violencias de género contra las mujeres y la población LGBTIQ+ en tres municipios del centro del Valle del Cauca: Tuluá, Andalucía y San Pedro”.*”

ACTIVIDADES A DESARROLLAR EL CONTRATISTA:

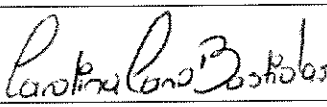
1. Gestionar, Coordinar el proceso metodológico para el trabajo de campo en los tres municipios, y el diseño de la encuesta.
2. Participar en las diferentes actividades de investigación e intervención del proyecto.
3. Coordinar la distribución y la asignación de los docentes y estudiantes.
4. Garantizar la actualización de su CvLAC desde el inicio hasta la finalización del proyecto.
5. Presentar para la aprobación del supervisor del contrato los informes de seguimiento en los formatos suministrados por EL MINISTERIO, y LA UCEVA, de la siguiente manera: (02) informes de avance técnico integral del proyecto. Estos informes deberán presentarse en el mes de JULIO y DICIEMBRE de 2023.
6. Cumplir con las actividades de transferencia de resultados a la comunidad científica.
7. Dar cumplimiento a los lineamientos señalados en los términos de referencia y documentos anexos presentados en el proyecto *“VIOLENCIAS DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES Y LA POBLACIÓN LGBTIQ+ EN TRES MUNICIPIOS DEL CENTRO DEL VALLE DEL CAUCA: TULUÁ, ANDALUCÍA Y SAN PEDRO”*, presentado en la *“CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CTel EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES) PÚBLICAS 2020”*.
8. Cumplir de manera estricta con la entrega de los productos esperados e informes, dispuestos en la propuesta presentada.
9. Adoptar criterios de eficiencia, transparencia y economía en la prestación del servicio, cumpliendo los términos de referencia de la convocatoria 890-2020 *“CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CTel EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES) PÚBLICAS 2020”*.
10. Proporcionar toda la información que le sea solicitada por EL ICETEX, por el supervisor del contrato, EL MINISTERIO o por los organismos de control del Estado en relación con el proyecto.

	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	1025-38.9-044-F
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL	Versión:	01

ACTIVIDADES A DESARROLLAR EL CONTRATISTA:

11. Destacar en toda publicación, actividad o material divulgativo relacionado con el proyecto y su ejecución, que éste se financia con recursos de MINCIENCIAS, administrados por el ICETEX y ejecutados por la UCEVA.
12. Hacer los cambios pertinentes en los servicios prestados según las observaciones formuladas por el supervisor del contrato, cuando no cumplan con las características, condiciones y especificaciones indicadas en el objeto contractual.
13. Garantizar la protección de datos y de la información entregada.
14. Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza y objeto del presente contrato.

	No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.
Justificación:	
X	Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.
Justificación:	
	El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.
Justificación:	

SOLICITANTE		QUIEN CERTIFICA
		
Nombre: CAROLINA CANO BASTIDAS		Nombre: DIANA ANGELICA ARIAS OCAMPO
Cargo: Profesional Especializado Área de Contratación		Cargo: Jefe Oficina Gestión Humana